

Oficio Nro. DPE-DPMS-2023-0031-O

Macas, 11 de abril de 2023

Asunto: Certificación Anual de Registro Institucional en el Catastro de la Defensoría del Pueblo

Señor Ingeniero
Alberto Arteaga Andrade
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Defensoría del Pueblo de Ecuador en su calidad de Institución Nacional de Derechos Humanos.

Por medio del presente solicito de manera muy comedida su apoyo con la socialización de la siguiente información a los diferentes GADs Municipales de la Provincia de Morona Santiago:

“Como es de su conocimiento, la institución que usted representa, se encuentra registrada en la base de datos del catastro defensorial constante en el aplicativo web “MLOTAIP- ENTIDADES” para el cumplimiento de las obligaciones contempladas en Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

En este sentido, la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de reconocer a las entidades por transparentar y garantizar el acceso a la información pública, permite contar con la Insignia anual de registro de catastro 2022.

Por lo cual, la entidad ha obtenido la certificación anual de registro y el arte gráfico para publicación en el sitio web institucional y para la incorporación en las redes sociales institucionales”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. DPE-DPMS-2023-0031-O

Macas, 11 de abril de 2023

Documento firmado electrónicamente

Abg. Marlon Adrian Vélez Jara
DELEGADO PROVINCIAL MORONA SANTIAGO

Anexos:
- insignia_catastro-20220467161001681250757.png

Copia:
Señor Doctor
Manuel Estuardo Solano Moreno
Secretario General Misional

da